

RESOLUCIÓN N° 179/2024
REF: ROL DE AVALÚO N° 6211-1
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO DE COPROPIEDAD
INMOBILIARIA LEY 21.442

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Copropiedad inmobiliaria Ley 21.442 de fecha 18.10.2023 suscrita por la Inmobiliaria Bosquemar 65 Spa. Representante legal Daniel Espejo Auba y el arquitecto Víctor Quiroz Castro para la propiedad Rol de Avalúo 6211-1.
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
4. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
5. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, En plano N°1 Planta general:

DONDE DICE: AREA DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO ASIGNADO A LA CASA 26 (B'-C'-D'-E'-H-G'-H''-B')

DEBE DECIR: AREA DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO ASIGNADO A LA CASA 26 (B' - D' - E' - H - G' - H'' - B')

2. **ESTABLECER**, que el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria n° 128 de fecha 05.12.2023 de Director(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, Inmobiliaria Bosquemar 65 Spa. Representante legal Daniel Espejo Auba.

CONCÓN, 02 de Agosto 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/jdv

- Inmobiliaria Bosquemar 65 Spa. Representante legal Daniel Espejo Auba/ despejo@vimac.cl
- Arqto. Víctor Quiroz Castro/ paulinaquiroga@quirozypuelma.cl
- Expediente Técnico CCI - 4524.
- SII
- Archivo DOM.